

DECLARACIÓN BLANCA IBARRA – COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN 12 DE MAYO 2025

Señora presidenta, señoras y señores concejales, compañeros y compañeras de corporación:

He decidido comparecer hoy aquí con un profundo sentido del deber, como representante pública que cree en la política como herramienta de servicio a los demás, pero también como ciudadana que ha visto vulnerados sus derechos más básicos durante los últimos ya dos años. Lo que me trae hoy ante esta comisión a leer esta declaración ya no es solo un intento de esclarecer unos hechos de forma definitiva, sino la necesidad de poner sobre la mesa una serie de actuaciones institucionales que, en mi opinión, han cruzado todas las líneas rojas del respeto democrático y del “juego político”.

He sido acusada falsamente. Mi actuación como concejala ha sido investigada, sin que se me informara, sin que se me diera la oportunidad de defenderme, sin las garantías que merezco y que son mi derecho en un estado democrático. Se me ha difamado públicamente y de manera constante en medios, en plenos, en redes sociales... Y mientras todo esto ocurría, se construía una narrativa política partidista, sin pruebas y sin base jurídica alguna, solo con un objetivo: dañar mi imagen personal y política, y debilitar al grupo municipal y al partido al que pertenezco, el Partido Socialista Obrero Español.

Hoy vengo a explicar, con serenidad, pero con firmeza, lo que ha sucedido en estos últimos dos años. Y lo hago desde la convicción de que la verdad, aunque a veces tarde, siempre debe abrirse paso. Lo que ha pasado no solo me afecta a mí: afecta al modo en que entendemos la política, al respeto básico entre adversarios, entre personas que pensamos diferente, y al uso que se hace de los recursos públicos y el poder institucional cuando quienes gobiernan confunden mayoría con impunidad.

Los hechos se remontan a la campaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2023. En mitad de la campaña electoral y con la crispación propia de esos días, el Partido Popular decidió lanzar una acusación gravísima contra mi persona y darle recorrido también a nivel regional a través de sus cargos públicos autonómicos. Me acusaron falsamente de haber utilizado mi cargo como concejala para beneficiar económicamente a familiares.

Esa falsa acusación apareció publicada la misma noche del debate electoral local en un medio nacional: OK Diario, un espacio que, en mi opinión, ha hecho del linchamiento político su modelo de negocio. No aportaban prueba alguna. Solo un titular capcioso y una cadena de insinuaciones sin fundamento. Lo más inquietante es que, minutos antes de que se publicara esa “noticia”, la entonces candidata del Partido Popular de Alcalá de Henares y hoy alcaldesa, la señora Judith Piquet Flores, ya lanzaba insinuaciones sobre ese mismo tema durante el propio debate. Recalco: antes de que el digital lo publicara. Y desde entonces, no puedo dejar de preguntarme cuál fue el verdadero origen de aquella acusación: si realmente surgió del medio, como han intentado vender, o si fue orquestada desde el propio Partido Popular y difundida a través de ese canal afín.

Y lo más grave: sabiendo que era falso desde el primer momento, no solo no cuestionaron la publicación, sino que la amplificaron inmediatamente, usándola como base de su ofensiva política.

La acusación no era menor. Se me acusaba falsa y directamente de utilizar dinero público para beneficiar a mi entorno. Y todo sin una sola prueba, sin una denuncia judicial, sin ni siquiera una solicitud de información previa. Era, simple y llanamente, un ataque personal disfrazado de fiscalización política, pero vacío de contenido. Un intento de hacer daño donde más duele: en el honor, en la familia y en la propia integridad.

La realidad, sin distorsiones interesadas, es que mi madre dirige desde hace más de 30 años una empresa de comunicación y publicidad de ámbito comarcal. Una empresa que ha trabajado y trabaja tanto con administraciones públicas como con empresas privadas, y que ha prestado servicios a los Ayuntamientos del Corredor del Henares con gobiernos municipales del PSOE, del PP y de todos los colores políticos.

Por supuesto, también ha trabajado —y trabaja— con la Comunidad de Madrid, una institución que lleva treinta años con gobiernos poco sospechosos de tener afinidad con el Partido Socialista. En definitiva, hablamos de una empresa que, durante décadas, ha sido contratada de forma absolutamente legal y transparente como medio local acreditado por este ayuntamiento y por muchos otros de la zona. Y esa relación comercial, insisto, existía mucho antes de que yo entrara en política, y sigue existiendo después de que yo haya abandonado el gobierno de la ciudad.

Yo no formo parte de esa empresa. Ni legalmente, ni administrativamente, ni en su día a día. Nunca he influido ni directa ni indirectamente en ningún proceso de contratación que la haya afectado. La empresa pertenece exclusivamente a mi madre y se gestiona al margen de mi actividad pública, al margen de mi, como ha sucedido durante décadas sin que nadie lo cuestionara.

Es más: tanto durante mi etapa como concejala de gobierno, como ahora desde la oposición, la relación contractual entre el Ayuntamiento y la empresa de mi madre ha seguido exactamente los mismos cauces que en etapas anteriores. No ha habido ningún cambio. Y lo más relevante: ninguno de los técnicos municipales que han gestionado esos expedientes ha recibido jamás una orden, una sugerencia ni la más mínima insinuación por mi parte para hacerlo, entre otras cosas porque a muchos de los trabajadores municipales que lo gestionan ni los conozco. Así lo han manifestado de forma unánime en sus declaraciones en la información reservada a la que he tenido acceso como grupo municipal, no como afectada, como reitero que me hubiera correspondido para tener garantías democráticas. Y, sin embargo, nada de eso ha parecido importarle ni al Partido Popular ni a Vox, cuando precisamente este punto, la inexistencia de indicación política, debería ser central si realmente lo que se pretendiera aquí fuese conocer la verdad.

A pesar de todo esto, esa acusación fue lanzada sin pudor en plena campaña electoral. Y no fue una denuncia jurídica: fue una operación claramente mediática. No se buscaba justicia. Se buscaba, y se sigue buscando, hacer daño, tanto a mí como al partido al que represento. El objetivo era claro: instalar una sospecha, erosionar mi credibilidad ante la ciudadanía y dejar una sombra de desconfianza que, aunque después se demuestre infundada, ya haya hecho su efecto. Está más que demostrado que la mentira siempre corre más rápido. Calar, cala

enseguida. Lo difícil viene después: conseguir que, una vez extendida la falsedad, la verdad recupere su espacio.

Tras las elecciones, y una vez que el Partido Popular y Vox acceden al gobierno municipal, la estrategia contra mí no solo no cesó, sino que adquiere un nuevo nivel de gravedad. Porque ya no estamos hablando solo de una acusación sin pruebas durante una campaña electoral. Ahora empezamos a hablar del uso de los medios y poderes institucionales de un Ayuntamiento para iniciar una investigación contra una concejala de la oposición... sin avisarla, sin informarla, y sin darle ni una sola garantía en el proceso.

En agosto del año 2023 y por orden directa de la Alcaldesa, la Sra. Judith Piquet Flores, se me abre una información reservada a mi nombre. Es decir, y para que quede claro, se da una orden política de investigarme a mí, concejala de la corporación, con mi nombre y mis apellidos, como dicta la resolución de dicho mes de agosto. Y a pesar de ser personal, no se me comunica. No se me notifica. No se me advierte ni formal ni informalmente de su existencia. Lo descubro semanas después y por casualidad, al revisar el orden del día y las resoluciones de Pleno en el mes de septiembre de 2023, en mi labor como concejala. Entre cientos de resoluciones, aparece mi nombre en una de ellas. Así me entero de que el Ayuntamiento me está investigando.

Permítanme subrayar aquí la gravedad de este hecho: se abre una investigación administrativa a un cargo público, sin base jurídica alguna, basándose exclusivamente en el recorte de prensa de OK Diario arriba mencionado (expediente al que yo no tendré acceso hasta semanas más tarde y gracias a la contratación privada de un abogado), sin informar a la persona afectada y sin ningún tipo de notificación, es más, excluyéndome del propio procedimiento. Es decir, si no llego a ser concejala con acceso a la documentación, nunca me habría enterado de que estaba siendo objeto de una investigación oficial en el Ayuntamiento de mi ciudad.

Durante meses, mientras esa investigación reservada está en marcha, se cita a trabajadores municipales. Se les hace preguntas. Se genera un expediente. Pero yo, la persona oficialmente investigada, no puedo intervenir, no puedo acceder a lo que se pregunta, ni a lo que se responde, ni en base a qué se me está investigando exactamente. No tengo, en definitiva, ninguna posibilidad de defenderme.

¿Es eso un procedimiento con garantías? ¿Es así como se actúa cuando hay verdadera voluntad de esclarecer unos hechos? ¿O es más bien una forma de construir una acusación sin contras, sin defensa, sin incomodidades para quienes ya han decidido el veredicto antes de conocer los hechos?

Lo más llamativo es que, cuando muchos meses después conseguí acceder al expediente completo de dicha información, lo que encuentro es lo siguiente: todos los trabajadores municipales que comparecen —todos, sin excepción— afirman que nunca han recibido indicación política ni por mi parte, ni por ninguno de mis compañeros, sobre la contratación con la empresa de mi madre. Que los expedientes se han tramitado con normalidad, como siempre se había hecho.

La propia documentación de la información reservada desmontaba la acusación. Pero, aun así, la existencia misma de la investigación sirvió para alimentar rumores, para sostener titulares, para repetir en Plenos y en entrevistas que había “un caso” contra mí, que estaba “todo documentado”, cuando la verdad es que no había nada. Nada más que un relato sin prueba alguna y una voluntad clara de utilizar las instituciones como arma política.

Y en todo ese tiempo, mientras yo seguía sin poder decir una sola palabra en defensa propia, quienes me acusaban hablaban sin pudor en medios, en ruedas de prensa, en sesiones de pleno. Cada ataque, cada insinuación, cada vez que se me mencionaba como sospechosa en público, era, y sigue siendo, una violación flagrante de mi derecho al honor y una falta absoluta de respeto a las mínimas garantías democráticas de cualquier proceso, sea este de la índole que sea.

Ahora bien, lo que terminó por demostrar el carácter político y partidista, y por tanto no técnico de todo este proceso, fue lo que ocurrió cuando esa información reservada finaliza.

El expediente, con todos los testimonios arriba mencionados, con todas las actas, con todas las respuestas que desmontaban la acusación, se cerró formalmente en febrero de 2024. Quedó firmado. Finalizado. Listo para ser compartido. Pero no se hizo público. No se llevó a un Pleno ni al juzgado. No se comunicó a los medios ni se filtró, como tantas otras veces hacen con cosas menos relevantes. Se guardó. En un cajón de alcaldía. Durante más de medio año.

¿Y cuándo decidieron sacarlo a la luz pública? Justo la semana en la que se conoció que la señora alcaldesa había sido imputada por un juez. La misma semana en la que saltaba a los medios una investigación, esta sí, judicial, que afecta directamente a quien ostenta la máxima responsabilidad del gobierno municipal.

Esa coincidencia no es accidental. Esa decisión tiene una intencionalidad política clara: utilizar una investigación interna, ya cerrada, que no había concluido en nada irregular, para desviar la atención mediática. Una burda cortina de humo. Como si el objetivo no fuera la verdad, sino el desgaste. “Hablemos de las concejales socialistas para que nadie hable de la alcaldesa imputada”. Así de crudo. Y así de simple.

Y no solo lo hicieron: lo explotaron. Presentaron y pasearon el expediente como si aportara pruebas que no existían. Anunciaron y llevaron a Pleno la apertura de una comisión de investigación a partir de ese informe, como si fuera necesario “seguir tirando del hilo”, cuando ese hilo no llevaba a ninguna parte.

Utilizaron una investigación sin base, ocultaron sus resultados durante meses y solo la hicieron pública cuando políticamente les interesaba. Todo ello con un uso partidista de los tiempos, de las formas y de las instituciones, que no responde a la búsqueda de la verdad, sino a una estrategia de comunicación política, que además se basa en la difamación y el señalamiento personal.

Quienes estamos en política aceptamos la crítica, el debate, incluso la dureza dialéctica. Pero hay algo que no se puede tolerar: que se utilicen los recursos públicos, los expedientes administrativos, las comisiones del Ayuntamiento, como armas de ataque personal. Porque

eso no solo vulnera derechos, también degrada la institución que representamos. Y eso nos debería preocupar a todos y a todas, no solo a quien lo sufre directamente.

A pesar de todo esto, y aun conociendo las formas en las que se estaba actuando, el Grupo Municipal Socialista votó a favor de abrir la comisión de investigación a partir de esa información reservada. Y lo hicimos por responsabilidad. Porque creemos que la verdad no se debe temer nunca, y porque pensamos, quizá ingenuamente, que este podía ser un espacio para esclarecer, para aportar la documentación y los testimonios que hasta entonces no habíamos podido aportar, para escuchar versiones y para cerrar de una vez por todas una falsa acusación que ya se había alargado demasiado.

Pero lo que nos encontramos no fue una comisión con voluntad de esclarecer, sino un espacio diseñado y controlado desde el inicio por el equipo de gobierno, con el único objetivo de reforzar su relato, negar la pluralidad del resto de grupos políticos y vetar con su voto cualquier línea de investigación y documentación que no les interesara.

Desde el primer día, PP y Vox utilizaron su mayoría absoluta para bloquear toda propuesta del Grupo Socialista. Solicitamos expedientes y documentación clave para demostrar que no había trato de favor alguno. Se votaron en contra. Solicitamos la comparecencia de personas fundamentales para entender lo sucedido: la propia alcaldesa, para que explicara por qué mantuvo oculta durante seis meses la información reservada ya finalizada o cómo se actuaba en Alcalá Desarrollo siendo ella consejera; o el actual director de comunicación, cuya intervención podría haber aclarado si se contrata de manera diferente ahora o si se está intentando perjudicar deliberadamente no solo económica, sino sobre todo reputacionalmente a la empresa de mi madre por el mero hecho de serlo, algo tan grave como inédito en esta institución... por poner algunos ejemplos. Todas se votaron sistemáticamente en contra.

A cambio, se aprobó únicamente lo que PP y Vox han querido: nuestras propias comparecencias. Se ha llamado a declarar a muchos de mis compañeros y compañeras, incluyendo a nuestro actual portavoz y exalcalde Javier Rodríguez, que estuvo más de cuatro horas declarando. Se les han exigido respuestas a la par que se intentaba vetar la aportación de nuestra documentación en dichas comparecencias. Y todos ellos han venido. Han estado aquí y han dado la cara frente a lo que ha sido claramente un intento de escarnio público y de búsqueda de nuevos titulares.

¿Y qué ha hecho por contra el equipo de gobierno? No ha comparecido ni uno solo de sus responsables políticos. La alcaldesa, que había ocultado durante meses el expediente, no ha comparecido. El director de comunicación, tampoco. Se han negado a dar la cara mientras nosotros estamos aquí, en una clara desigualdad de condiciones y, una vez más, sin ninguna garantía.

Además, y como parte del control absoluto, del abuso de poder absoluto, a mi juicio, que han querido ejercer sobre esta comisión, también han impedido que se publiquen las actas y las comparecencias completas de nuestras intervenciones. No quieren que la ciudadanía pueda leer lo que hemos dicho. No quieren que la verdad salga del encierro de esta sala. Prefieren filtrar fragmentos, reinterpretar testimonios, construir titulares interesados. Es su forma de

operar: silenciar lo que desmonta su relato y amplificar solo aquello que sirve para dañar, aunque sea mentira.

Y todo esto, insisto de nuevo, mientras la propia alcaldesa y varios concejales del equipo de gobierno han seguido hablando públicamente, acusándome en medios, en radios, en redes sociales, en los plenos... mientras la comisión sigue en marcha. Violando cualquier principio básico de respeto institucional y, sobre todo garantía democrática. Emitiendo juicios públicos mientras se niegan a aportar pruebas, ni permitir que el grupo político al que pertenezco las aporte.

Esa es la realidad de esta comisión: una herramienta política para justificar una campaña de difamación. No se busca la verdad, se busca prolongar la sospecha. No se intenta esclarecer, se intenta desgastar. Y todo, con recursos públicos, con medios institucionales y bajo la apariencia de legalidad, pero sin garantías y con un objetivo político muy concreto.

Lo que ha ocurrido durante todo este proceso no puede describirse con otro término que no sea el de persecución política. Porque no ha habido búsqueda de justicia. No ha habido respeto a los procedimientos. No ha habido voluntad de esclarecer. Solo ha habido una estrategia perfectamente diseñada para desgastar, para ensuciar, para destruir la imagen de una concejala de la oposición sin pruebas y sin pudor alguno.

Y lo más grave es que se ha hecho desde las propias instituciones, desde dentro del Ayuntamiento, utilizando a los trabajadores municipales, creando comisiones, informes, difamando en plenos y medios públicos. Manteniéndolo durante ya dos años en el plano político. Si realmente hubiesen pensado que aquí había algo ilegal, lo habrían llevado a la justicia desde el minuto uno. Pero no lo han hecho. ¿Por qué? Porque saben perfectamente que no hay caso. Que no hay delito. Que no hay base. Y porque en un juzgado las mentiras tienen consecuencias.

Han preferido quedarse en el terreno del ruido, del escarnio público, donde no hace falta probar nada, donde basta con repetir muchas veces una acusación para que cale en la opinión pública. Y eso, más allá de lo que me afecta a mí como persona y como concejala, es profundamente grave desde el punto de vista de la ética política y personal.

Hoy, por tanto, no comparezco solo para defenderme de una acusación falsa. Comparezco para denunciar una deriva que debería preocuparles a ustedes más incluso que a mí. Porque si se puede actuar así contra una concejala de la oposición, se puede hacer mañana contra cualquier otra persona que incomode políticamente al gobierno de turno. Porque cuando se cruzan ciertas líneas, se obvian los procedimientos democráticos que nos hemos dado, se ignoran los papeles o los informes de trabajadores públicos, se daña la propia institución, se daña la credibilidad de quienes representamos a la ciudadanía.

Después de tantos meses y de tanta mentira todo queda reducido a la existencia o no de un deber de abstención en un órgano colegiado como es la Junta de Gobierno Local, un órgano integrado por el Alcalde que la preside, y nueve concejales designados por él, el órgano ejecutivo de los ayuntamientos acogidos a la ley y en la que cualquier pago o expediente siempre van acompañados con todos los informes pertinentes, expedientes en los que han

participado funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, que en los asuntos económicos comprueban la necesidad de los mismos y también comprueban la prestación del servicio o la compra realizada y que cuenta con la supervisión final de los funcionarios con rango de habilitación nacional, como son la intervención general del ayuntamiento y el órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, funcionarios que emiten informes de legalidad y de control presupuestario.

La Junta de Gobierno local se reúne una vez por semana y todos los pagos menores de los asuntos económicos se agrupan en un solo epígrafe que recoge la cantidad global de la suma de todos los pagos menores. Es un funcionamiento establecido desde el año 2006 cuando la ciudad se acogió a la Ley de Grandes Ciudades o Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (Ley 57/2003, de 16 de diciembre) a propuesta del alcalde del Partido Popular, Bartolomé González y que se mantiene en la actualidad, por la alcaldesa Judith Piquet, del Partido Popular, que gobierna en coalición con Vox en estos momentos.

Por lo tanto, y dado el formato de dichas Juntas de Gobierno, nunca conocí la existencia de esos pagos concretos, que a lo largo de cuatro años ascendieron a 8 facturas, todas ellas de gastos menores de 1000€, y un importe total de 3811,5€, importe muy alejado de las mentiras que de manera sistemática la señora alcaldesa ha vertido sobre mi persona. Por tanto, si no conozco su desglose y no figura ningún reparo o advertencia, queda más que patente que era imposible abstenerse de algo que no se conocía.

No tengo nada que ocultar. Lo he demostrado con mi presencia, con mi voto, con la transparencia con la que he actuado desde el primer momento. Pero también quiero ser muy clara: en base a todo lo anterior expuesto, y por consejo de mi abogado, hoy comparezco únicamente para dejar constancia de esta declaración íntegra y literal en el acta de esta comisión. Este procedimiento no cumple con las mínimas garantías, desde el momento en que empezó de manera oscura, sin comunicárseme y negándome el derecho a mi defensa, por lo que, por consejo de mi abogado, no responderé a ninguna pregunta.

Quiero terminar agradeciendo a todas mis compañeras y compañeros que, sin tener nada que demostrar, han aceptado someterse a sus burdas preguntas, y lo han hecho con una entereza ejemplar, respondiendo siempre con hechos, con argumentos y con la verdad.

Y—quiero agradecer también a tantos trabajadores y trabajadoras municipales, así como vecinos y vecinas que, conociéndome desde hace años y sabiendo perfectamente cómo he desempeñado mi labor, no han dudado en hacerme llegar su apoyo y su cariño ante esta situación. Esos gestos, sinceros, cercanos, humanos, son los que te sostienen en los días más difíciles. Gracias por no dejar espacio a la duda donde solo hay mentira.

Muchas gracias